

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA DE CALAMOCHA

Subasta de bienes inmuebles

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Calamocha.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio, que se instruye en esta Zona de mi cargo, se ha dictado con fecha 19 de julio de 1979 la siguiente

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda, con fecha 18 de julio de 1979, la subasta de bienes inmuebles del deudor a la Hacienda Pública «Construcciones Arquillo, S. L.», por los conceptos Licencia Fiscal, Sociedades y multa trabajo, ejercicios 1977, 1978 y 1979, por un importe por principal de 414.148 pesetas, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 14 de febrero de 1979, en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo.

Procedase a la celebración de la citada subasta el día 20 de septiembre de 1979, a las once horas, en los locales del Juzgado de Paz de Utrillas, y observense en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia a los deudores y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoraticios y al cónyuge, si los hubiere.»

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar responden al siguiente detalle:

Deudor.—«Construcciones Arquillo, S. L.»

Un terreno sujeto a Contribución Urbana, sito en el pueblo de Utrillas, sito en la calle Oeste, número 6, con una superficie de 19.313 metros cuadrados, linda: Norte, camino y Manuel Comin; Sur, Mariano Abad Sancho e Instituto Nacional de la Vivienda; Este, Instituto Nacional de la Vivienda y camino, y Oeste, Miguel García y José Gálvez.

Pesetas

Valoración en conjunto	9.173.675
Cargas reales que han de quedar subsistentes	3.482.474
Tipo para la subasta	5.691.201

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito est: que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la inefectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bie-

nes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en este expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en este Oficina de Recaudación, sita en Calamocha, calle Montalbán, número 7, 1.º derecha, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

6.º Por no haber presentado el deudor los títulos de propiedad, el rematante del inmueble citado podrá promover la inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.

7.º Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

8.º Que dado el carácter exclusivamente fiscal que tiene el Catastro, la Administración no asume ninguna responsabilidad, en cuanto a la diferencia que pudiera existir en cuanto a la cabida, etc., con que pueda aparecer la finca anteriormente reseñada.

9.º Todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en poder de la Administración.

Advertencia.—Los acreedores hipotecarios y pignoraticios, si los hubiere, deberán tenerse por notificados, con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio de subasta.

Calamocha, 19 de julio de 1979.—El Recaudador.—3.933-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Urgente ocupación de bienes y derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica (R. 48/12894)

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por la Empresa «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», para la instalación de una línea eléctrica a 220 KV. simple circuito, Vitoria-Abadiano, tramo Subestación de Vitoria-apoyo 46 de la de Ali-Abadiano, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 28 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo).

La relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa de los mismos aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Pro-

vincia de Alava» número 63, de 5 de junio de 1979, y en el diario «Norte-Expres» de 31 de mayo de 1979.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio, y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 28 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación provincial, sito en Vitoria, calle Bastiturri, 9.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de esta Delegación provincial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Vitoria, 3 de julio de 1979.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—4.782-15.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo diez del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de instalación eléctrica de un grupo turbogenerador, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».
- Domicilio: Avenida de Ramírez Bethencourt, 83. Las Palmas.
- b) Características principales: Grupo turbogenerador de 35 MVA., alimentación por gas-oil, trifásico, con tensión entre fases de 11,5 KV., y 50 Hz. Instalaciones auxiliares. Emplazamiento en la central de Guantame. Las Palmas.
- c) Finalidad de la instalación: Asegurar el suministro a la ciudad de Las Palmas en caso de emergencia.
- d) Procedencia de los materiales: Nacional y extranjero.
- e) Presupuesto: 350.120.000 pesetas.
- f) Referencia: 79/362.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sito en la calle Triana, número 66, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de junio de 1979.—El Delegado provincial.—5.050-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10 1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.969. Línea a 25 KV. a E. T. «Voltes».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 77 metros, para suministro a la E. T. «Voltes», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo a intercalar entre los números 21 y 22 de la línea a 25 KV. a E. T. «Cantallops».

Presupuesto: 435.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Gatera.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.754-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.968. Línea a 25 KV. a E. M. «Entreserres».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 5 metros, para suministro a la E. T. «Entreserres».

Origen: Apoyo número 219 de la línea a 25 KV. doble circuito Delta.

Presupuesto: 599.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.755-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio

números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.963. Línea a 25 KV. a E. T. «Bedoles».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 58 metros, para suministro a la E. T. «Bedoles», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 1.066 de la línea a 25 KV. Mora-Tortosa II.

Presupuesto: 490.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Benisanet.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.757-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.973. Línea a 11 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «Depuradora».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 105 metros, para suministro a la E. T. «Depuradora», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 38 de la línea a 11 KV. a E. T. «Mobilform».

Presupuesto: 590.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Bañeras.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de marzo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.746-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.980. Conversión en subterráneo del tramo de línea a 25 KV. Tarragona-Reus I y II.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Conversión de aérea en subterráneo de un tramo de línea a 25 KV. «La Floresta», con conductor aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 6 por 190 metros.

Origen: Poste número 200. Final: Poste número 203.

Presupuesto: 3.056.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de abril de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.762-18.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.003. E. T. «Corsan».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Estación transformadora, tipo mampostera, de 250 KVA. de potencia y relación 25.000/380 KV.

Origen: Línea a 25 KV. (expediente 3.568).

Presupuesto: 290.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 16 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.747-18.

ISODEL-SPRECHER, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de agosto próximo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la factoría de baja tensión, sita en la avenida de Fuentemar, número 16, polígono industrial de Coslada (Madrid), para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

- 1.º Cese y designación de Consejeros.
- 2.º Ratificación del nombramiento de representante de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.

Para concurrir a dicha Junta los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con cinco días de antelación a la misma, o acreditar su depósito en una Entidad bancaria.

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—5.095-C.

REQUENA E HIJOS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de julio próximo, a las diecisiete horas de la tarde, en los locales de la Mercantil, sitos en la carretera de Villafranqueza, sin número.

Dicha Junta general extraordinaria se convoca de acuerdo con las normas estatutarias de la Sociedad, y en la misma registrá el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen del informe emitido por la auditoría realizada por Empresa especializada sobre los resultados económicos obtenidos por la Mercantil «Requena e Hijos, S. A.», durante el período de 1970 a 1978.
- 2.º Decisiones y acuerdos que procedan adoptar por la Junta como consecuencia de los resultados que aparecen en el expresado informe.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 30 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.974-10.

INMOBILIARIA VELATE, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 9 de julio de 1979, se acordó la disolución de esta Sociedad.

Pamplona, 17 de julio de 1979.—El Liquidador, Salomé González Granados.—5.088-C.

**LECRISA
FABRICA LEVANTINA DE CRISTAL,
SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de agosto de 1979, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Burjasot, calle Valencia, números 6 y 8, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Valencia, 18 de julio de 1979.—El Director Gerente, Joaquín Catalán Nebot.—5.048-C.

**ARMESA
DISTRIBUIDORA COMERCIAL***Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria*

Por el presente, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 23 de agosto del año actual, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Entidad, en la calle Anchieta, número 36, bajo, de La Laguna (Tenerife), o en segunda convocatoria, si procediera, el día 24 de agosto, en el local y horas indicados, al objeto de tratar de los asuntos que se especifican en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1978 y su aprobación, si procediere.
- 2.º Propuesta sobre resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Manifestación de los asistentes.

Lo que se hace público a los oportunos efectos legales y estatutarios.

La Laguna, 19 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo, Domingo Armas de Paiz.—5.061-C.

NAVIERA LETASA, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Naviera Letasa, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social el día 18 de agosto de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Desistimiento de la continuación del expediente de suspensión de pagos de «Naviera Letasa, S. A.», que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao.
- 2.º Traslado del domicilio social y fiscal.

Bilbao, 28 de julio de 1979.—«Naviera Letasa, S. A.», José María López-Tapia, Presidente.—5.107-C.

CENTRO COMERCIAL DEL HOGAR, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El día 15 de agosto, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, sito en calle Cabo Pastor, 3, de Gandía.

Caso de no reunir el número de socios y cifras de capital necesario, la Junta general se trasladaría, en segunda convocatoria, al día 17 de agosto, en el mismo lugar y hora, según establecen los Estatutos de la Sociedad.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias al día 30 de diciembre de 1978.

- 2.º Avance de datos contables al día 31 de marzo de 1979.

3.º Someter a votación el cambio del ejercicio económico, incluyendo en el mismo el primer trimestre de 1979.

4.º Aprobación, si procede, del balance al día 31 de marzo de 1979.

5.º Venta de acciones y reestructuración social.

6.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de julio de 1979.—5.108-C.

SANKA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de agosto de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Liquidadores.

Málaga, 12 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.017-D.

ILUMA, S. A.

Para general conocimiento, se hace saber que, por acuerdo de Junta general universal de accionistas celebrada el día 18 de julio de 1979, se procede a la disolución de la Entidad mercantil «Iluma, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, General Pardiñas, 82, 6.º izquierda.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Liquidador, Rafael Robles Soldevilla.—3.018-D.

**EMPRESA NACIONAL
DE ELECTRICIDAD, S. A.****(ENDESA)***Amortización de obligaciones, emisión de 23 de julio de 1978*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 23 de julio de 1978, que, por sorteo realizado el pasado 28 de junio ante el Notario de esta capital don Juan Manuel de la Puente Menéndez, han resultado amortizados los 1.875 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

101 al	200	8.501 al	8.600
901	1.000	10.201	10.300
1.801	1.700	10.701	10.800
2.601	2.700	10.801	10.900
3.201	3.300	11.101	11.200
3.701	3.800	11.701	11.775
5.101	5.200	13.701	13.800
5.801	5.700	14.601	14.700
6.101	6.200	14.801	14.900
7.801	7.900		

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir de esta fecha, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 28 de julio de 1979.—El Consejo de Administración.—5.101-C.

UNION INVERSORA ANDALUCIA, S. A.*Pago de dividendo*

Esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1978, según se detalla a continuación, cuya distribución fue ratificada por la Junta general de accionistas celebrada el día 29 de junio de 1979:

Acciones números 1 al 200.000, de 1.000 pesetas nominales, que cobrarán cada una la cantidad de 60 pesetas netas, por estar exentas del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Esta operación se efectuará a partir del próximo día 15 de agosto, contra entrega del cupón número 4, a través de cualesquiera de las oficinas de las siguientes Entidades bancarias: Banco de Andalucía, Banco Popular Español, Banco de Castilla, Banco de Galicia, Banco de la Vasconia, Banco de Crédito Balear y Banco Europeo de Negocios.

Sevilla, 19 de julio de 1979.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Juan Moya García.—5.071-C.

VERCO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 13 de agosto del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, a celebrar en Barcelona, Rambla de Cataluña, número 69, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Renuncia del Presidente y Secretario de la Compañía y del Administrador único y nombramiento de los nuevos cargos.
- 2.º Ratificación, en su caso, de la presentación de la Compañía en estado legal de suspensión de pagos, efectuada por el Administrador.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de representantes de la Compañía en el expediente de suspensión de pagos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Espigas de Llobregat a 19 de julio de 1979.—El Administrador único.—4.905-16.

CENTRO DE AGENTES UNIDOS DEL CALZADO ESPAÑOL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De acuerdo con los artículos 18 y 22 de los Estatutos de la Sociedad, el Presidente del Consejo de Administración, y por acuerdo del mismo, convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Abtao, 48, el próximo día 5 de septiembre de 1979, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las once treinta horas en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Discusión y acuerdo sobre la conveniencia de adquirir las acciones de don Macario Roldán Hernández, que ha comunicado al Consejo su decisión de enajenarlas mediante carta de fecha 28 de junio de 1979.
- 3.º Discusión y acuerdo sobre la conveniencia de contratar los servicios de un Letrado en ejercicio que asesore a la Sociedad.
- 4.º Análisis y reestructuración del servicio de guardia.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la importancia de su presencia, dado el carácter del segundo de los asuntos a tratar; asimismo que, de acuerdo con los Estatutos, pueden delegar en otra persona, siempre que tenga la condición de accionistas (artículo 18).

Madrid, 12 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Ecija Suñol.—4.918-11.

PROTECTORA MUNDIAL, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	7.704.870	Capital	3.000.000
Valores mobiliarios	9.807.100	Reservas	14.177.880
Inmuebles	273.255	Acresedores varios	2.098.184
Agencias	1.208.476	Agencias	65.889
Primas pendientes de cobro	491.842	Pérdidas y ganancias	2.854.680
Mobiliario	930.037	Fondo legal fluctuación valores	497.517
Depósitos varios	281.752		
Protección familia	8.098		
Reforma del local	1.812.873		
Deudores varios	197.727		
Totales	22.493.930	Totales	22.493.930

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y generales	79.785.535	Primas y accesorios	62.720.196
Amortizaciones	382.810	Productos de los fondos invertidos	616.282
Reservas	533.453		
Saldo acreedor	2.654.680		
Totales	83.336.478	Totales	83.336.478

Barcelona, 28 de mayo de 1979.—2.187-D.

LES VALLS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en primera convocatoria el 18 de agosto de 1979, a las diecinueve horas, y en los locales del Club Náutico de Jávea, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Informe de la Presidencia.
- 3.º Acuerdos a adoptar en orden a la conveniencia o no de disolver la Sociedad, emisión de obligaciones o constitución de garantías.

Jávea, 20 de julio de 1979.—El Presidente, Juan Amutio Polo.—4.941-13.

TEIDEFLOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en La Laguna, el día 18 de agosto próximo, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de los balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social del ejercicio 1978-1979.
- 3.º Elección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979-1980.

Caso de no asistir el número suficiente de socios la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de julio de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—4.981-C.

ESPECIALIDADES DEL FILM INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, polígono industrial Fuente del Jarro, Pater-

na (Valencia), para el día 21 de agosto de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de proceder al examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1978, distribución de beneficios y gestión social; nombramiento de censores de cuentas, ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Para concurrir a la Junta los titulares de acciones deberán depositarlas con cinco días de antelación a aquélla, o bien los resguardos bancarios pertinentes, en la caja de la Sociedad.

Valencia, 18 de julio de 1979.—El Administrador-Gerente.—4.942-13.

CASAMITJANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Entidad el próximo día 25 de agosto del año en curso, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 27 siguiente del mismo mes, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, si ello procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias referidos al ejercicio cerrado el día 31 de marzo del año en curso 1979.

Segundo.—Examen y aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente, 1979-1980.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los acuerdos que se adopten lo serán sin perjuicio de las resoluciones definitivas que dicten los Tribunales de Justicia respecto a las impugnaciones de ejercicios anteriores.

Muchamiel (Alicante), 17 de julio de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Pedro Casamitjana Ylla.—2.937-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1978, regularizado según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		3.237.691.751	Capital y reservas		1.546.721.804
Existencias		2.215.752.921	Deudas a plazo largo y medio		4.037.540.967
Deudores		4.555.185.249	Deudas a plazo corto		5.305.259.533
Ajustes por periodificación		973.474.637	Ajustes por periodificación		200.498.553
Cuentas financieras		44.755.871	Cuentas de orden y especiales		5.414.007.363
Resultados		66.180.328			
Cuentas de orden y especiales		5.414.007.363			
Total Activo		16.507.028.120	Total Pasivo		16.507.028.120

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Existencias, saldos iniciales		3.096.904.258	Existencias, saldos finales		2.215.752.921
Gastos		4.542.635.022	Ventas		4.761.461.829
Compras	1.314.177.998		Ingresos financieros		1.238
Gastos personal	2.037.480.475		Trabajos para inmovilizado		164.805.315
Gastos financieros	525.632.639				
Tributos	163.767.092		Resultados extraordinarios		7.142.021.303
Trabajos y suministros exterior	221.182.113		Resultados del ejercicio		431.357.649
Transportes y fletes	37.381.751				66.180.328
Gastos diversos	91.723.805				
Amortizaciones	151.289.149				
Total		7.639.539.280	Total		7.639.539.280

Barcelona, 26 de junio de 1979.—4.086-C.

SANTA MARIA Y LA BOVEDA, S. A.
POSADAS (CORDOBA)

Calvo Sotelo, 100

«Santa María y la Bóveda, S. A.», convoca para el próximo 3 de septiembre, y en el domicilio social de Calvo Sotelo, número 100, de Posadas (Córdoba), en primera convocatoria a las diecisiete horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, cuarenta y ocho horas después, Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la Junta anterior.
2. Censura de la gestión social, nombrándose accionistas censores de cuentas.
3. Aprobación del balance del ejercicio anterior, distribución de beneficios o pérdidas, análisis de la cuenta de resultados y aprobación de la Memoria.
4. Nuevas fórmulas jurídicas y económicas para explotación de fincas.
5. Ruegos y preguntas.

Posadas, 4 de julio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Cossio Martínez.—4.989-C.

REPROSID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita por la presente a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 10 de septiembre de 1979, a las once horas, en su domicilio social de Meco, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de los balances, Memorias y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1977 y 1978, así como de la gestión del Consejo.
- 2.º Estudio de la procedencia de presentar ahora a la Administración esos balances o esperar a presentar balance de liquidación en una posible disolución de la Sociedad, para cuyo acuerdo está convocada Junta general extraordinaria para este mismo día.
- 3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Igualmente, por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se cita por la presente a Junta general extraordinaria para el día 10 de septiembre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda para el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social de Meco, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Meco, 18 de julio de 1979.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—4.997-C.

SILVIFER, S. A.

MADRID-8

San Bernardino, 14

(En liquidación)

Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 30 de junio de 1979, ha acordado la disolución de la Sociedad y ha nombrado liquidadores, con facultad de actuar de forma solidaria, a los señores don José Fernández Villaverde y Roca de Togores, don José Carlos Fernández Villaverde y de Silva y don Antonio Lanáquera Soler, quienes aceptaron expresamente el nombramiento Dicho acuerdo de disolución ha sido formalizado en escritura pública, otorgada ante el Notario de Madrid, don Manuel Amorós Gozález, el día 6 de julio de 1979, número 1.835 de protocolo.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Villaverde y Roca de Togores. 4.662-C.

AHORRO Y CAPITALIZACIÓN, S. A.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 88

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de mayo de 1979, han resultado premiados los «Planes de previsión» que llevan estos símbolos:

Z Z F V B W N B G D Z U
H U E S Z R G E O R E V

Modalidad «R-3»

Números sorteo ordinario:

1.º 7.884 2.º 2.234

Madrid, 31 de mayo de 1979.—4.102-C.

QUIMESA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la liquidación de esta Empresa cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, de fecha 4 de junio de 1979.

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	150.000,—
Pérdidas y ganancias	350.000,—
Total	500.000,—
Pasivo:	
Capital	500.000,—
Total	500.000,—

Barcelona, 2 de julio de 1979.—El Liquidador, Enrique Scharlau Belsch.—4.279-C.

EMPRESA NACIONAL HULLERAS DEL NORTE, S. A.

Amortización de obligaciones de la emisión de 20 de mayo de 1968

Ponemos en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el día 11 de mayo de 1979, ante el Notario de Oviedo don Pedro Calcuya de Rato, y con asistencia del Comisario de obligacionistas, han quedado amortizados 17.398 títulos, cuya numeración detallamos a continuación:

1.901 al	2.000	100.001 al	100.100
10.001	10.100	103.001	103.100
10.401	10.500	105.401	105.500
10.501	10.600	105.501	105.600
10.601	10.700	106.201	106.300
10.701	10.800	106.601	106.700
11.001	11.100	108.701	108.800
12.701	12.800	108.801	108.900
14.001	14.100	108.901	108.998
17.201	17.300	107.001	107.100
17.401	17.500	107.101	107.200
17.501	17.600	108.401	108.500
17.801	17.900	108.501	108.600
19.401	19.500	108.601	108.700
20.301	20.400	110.101	110.200
20.401	20.500	110.201	110.300
20.501	20.600	110.701	110.800
21.801	21.900	111.401	111.500
23.101	23.200	111.501	111.600
24.801	24.900	111.601	111.700
24.901	25.000	112.801	112.900
27.601	27.700	114.101	114.200
27.801	27.900	115.501	115.600
27.901	28.000	117.401	117.500
28.401	28.500	119.801	119.900
35.201	35.300	123.101	123.200
39.001	39.100	123.301	123.400
45.001	45.100	123.401	123.500
50.001	50.100	123.601	123.700
51.501	51.600	127.401	127.500
55.701	55.800	127.501	127.600
55.901	56.000	129.501	129.600
56.001	56.100	129.601	129.700
56.101	56.200	131.901	132.000
56.201	56.300	132.001	132.100
56.501	56.600	132.101	132.200
59.401	59.500	133.601	133.700
65.101	65.200	134.801	134.900
68.701	68.800	135.601	135.700
68.801	68.900	137.501	137.600
73.401	73.500	138.201	138.300
76.901	77.000	142.701	142.800
79.401	79.500	143.801	143.900
79.801	79.900	144.401	144.500
80.001	80.100	144.501	144.600
81.701	81.800	144.601	144.700
81.801	81.900	146.601	146.700
81.901	82.000	146.701	146.800
82.301	82.400	146.801	146.900
82.401	82.500	147.601	147.700
82.501	82.600	148.201	148.300
83.801	83.900	149.901	150.000
92.801	92.900	152.801	152.900
98.201	98.300	153.101	153.200
98.501	98.600	153.401	153.500
98.901	99.000	154.001	154.100

155.301 al	155.400	207.101 al	207.200
155.401	155.500	207.301	207.400
155.501	155.600	207.401	207.500
155.601	155.700	207.801	207.900
155.901	156.000	208.901	209.000
157.301	157.400	209.001	209.100
165.201	165.300	209.101	209.200
166.101	166.200	209.601	209.700
166.601	166.700	213.301	213.400
167.001	167.100	213.401	213.500
170.101	170.200	217.001	217.100
180.501	180.600	217.101	217.200
180.601	180.700	217.201	217.300
180.701	180.800	217.801	217.900
182.601	182.700	217.901	218.000
184.401	184.500	218.001	218.100
184.501	184.600	218.101	218.200
186.201	186.300	218.201	218.300
192.801	192.900	218.401	218.500
193.201	193.300	219.501	219.600
193.301	193.400	222.901	223.000
197.801	197.900	223.501	223.600
199.601	199.700	223.601	223.700
200.301	200.400	223.701	223.800
200.401	200.500	225.801	225.900
200.501	200.600	226.101	226.200
202.301	202.400	226.901	227.000
206.301	206.400	229.801	229.900
206.401	206.500	231.101	231.200
206.901	207.000	232.501	232.600
207.001	207.100		

Dichos títulos serán reembolsados a los señores obligacionistas a partir de la fecha a razón del nominal, contra entrega de los mismos, con el cupón número 5 y siguientes, en el domicilio social de HUNOSA, avenida de Galicia, 44, de Oviedo.

Al mismo tiempo se hará efectivo el cupón número 4 a razón de 45 pesetas liquidadas por cupón, que corresponde al interés del 4,50 por 100.

Madrid, 20 de junio de 1979.—Empresa Nacional «Hulleras del Norte, S. A.», Delegación de Madrid.—4.026-C.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 22 de junio pasado, acordó distribuir el dividendo de 400 (cuatrocientas) pesetas, brutas, a cada una de las acciones números 1 al 245.700.

El Consejero de Administración, de conformidad con el artículo 46 de los Estatutos sociales, comunica a los señores accionistas que pueden cobrar dicho dividendo contra entrega del cupón número 26, a partir del próximo día 20 de julio en la Caja Social, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao y Caja de Ahorros Municipal de esta ciudad.

Vigo, 10 de julio de 1979.—El Consejero Secretario.—4.817-5.

PROCU, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 9 de julio de 1979 se acordó la disolución de esta Sociedad.

Zaragoza, 17 de julio de 1979.—El Liquidador, Salomé González Granados.—5.087-C.

INMOBILIARIA EGARA, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal, el día 12 de julio de 1979, y en consecuencia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la liquidación de la Sociedad, presentando el balance la siguiente situación:

		Pesetas
Activo:		
Inmuebles		234.940.277,—
Total Activo		234.940.277,—
Pasivo:		
Capital		9.000.000,—
Fondo reserva libre		40.169.517,23
Regularización valores patrimoniales		185.770.759,77
Total Pasivo		234.940.277,—

Barcelona, 19 de julio de 1979.—El Liquidador, Francisco Amat Fontanals.—5.093-C.

INMOBILIARIA EL PINELL, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día dieciocho de julio de mil novecientos setenta y nueve, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la liquidación de la Sociedad, presentando el balance la siguiente situación:

		Pesetas
Activo:		
Inmuebles		90.000.000
Total Activo		90.000.000
Pasivo:		
Capital		30.000.000
Regularización valores patrimoniales		60.000.000
Total Pasivo		90.000.000

Terrassa 23 de julio de 1979.—El Liquidador, Francisco Aura Cardús.—5.094-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	17,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	5.100,00 ptas.
España, Avión	5.600,00 ptas.
Extranjero	8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).